

IV Convocatoria Premios a Científicas Jóvenes de la Región de Murcia - Lyceum de Ciencia

Plazo de presentación - 29 de enero de 2023

LYCEUM de CIENCIA de la Región de Murcia

Los fines de Lyceum se basan en el compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con los objetivos de: i) averiguar las razones últimas de porque la tijera sigue abierta y el techo de cristal sigue existiendo tras 20 años de políticas activas de igualdad, y ii) asegurar la carrera profesional de las mujeres en ciencia en igualdad de oportunidades. Para ello, es imprescindible dar visibilidad a aquellas mujeres que han dedicado toda una vida a la Ciencia para que sirvan de orientación a aquellas otras que empiezan.

Lyceum de Ciencia de la región de Murcia convoca los IV premios para “Científicas Jóvenes de la Región de Murcia”, a los mejores artículos científicos publicados en 2022 por mujeres de Murcia en 6 áreas de conocimiento.

BASES

1. Objeto: Es objeto de este concurso premiar el mejor artículo científico publicado por una mujer joven nacida en la Región de Murcia o que trabaje en una de las instituciones de investigación o en empresas de la Región de Murcia, en cada una de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Básicas y Experimentales; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales; Humanidades; Ingenierías y Tecnologías y Deporte.

2. Participantes: Podrán concurrir todas las investigadoras nacidas del 1 de enero de 1987 en adelante (35 años o menores) nacidas en la Región de Murcia o que, habiendo nacido fuera, hayan publicado dicho artículo en colaboración con cualquier centro de investigación o empresa de la Región de Murcia.

- Cada investigadora podrá presentar hasta 2 artículos distintos.

- La científica que presenta el trabajo debe ser, necesariamente autora preferente del trabajo, es decir: primera autora, última autora o autora correspondiente.

3. Características de los trabajos: Los artículos presentados deben haber sido publicados o aceptados en 2022.

- El artículo presentado al concurso, necesariamente debe cumplir una de estas dos características:

i. Contar entre los firmantes con la investigadora participante en el concurso y que ésta haya nacido en la Región de Murcia, para lo que debe acreditar dicha información con la partida de nacimiento correspondiente.

ii. Contar entre los firmantes con la investigadora participante en el concurso y que ésta firme en el artículo con filiación de cualquiera de los centros de investigación o empresas de la Región de Murcia.

4. Modo de presentación: Las candidaturas se presentarán por e-mail a: lyceumMurcia@gmail.com

En un único correo electrónico deberá aportarse la siguiente documentación de la investigadora que concursa: Nombre y apellidos; Edad; DNI; Lugar de nacimiento; Teléfono de contacto; Centro de trabajo actual; Filiación con la que firma el artículo; Índices de calidad del artículo (índice de impacto, posición que ocupa la revista en su área de conocimiento en el año de la publicación, número de firmantes del artículo, número de citas recibidas hasta la fecha).

Asimismo, deberán incluir: Fotocopia del DNI; Copia del artículo; Señalar a que área de conocimiento concurre.

Los criterios de evaluación de los artículos y en el fallo del Jurado se valorarán los indicios de calidad de la publicación por el siguiente orden: 1. Posición relativa que ocupa la revista en su área de conocimiento; 2. Índice de impacto de la revista; 3. Número de citas recibidas hasta la fecha; 4. Número de firmantes del artículo.

• **Exención de responsabilidades:** Lyceum de Ciencia de la región de Murcia queda exenta de cualquier responsabilidad derivada del posible plagio o incumplimiento de la legislación en materia de propiedad intelectual en la que pudiesen incurrir los artículos presentados.

• La no asistencia al acto de entrega de premios por parte de la ganadora o de un familiar directo de primer grado, supondrá su renuncia inmediata y el premio pasará automáticamente a la segunda clasificada en su área de conocimiento.

5. Premios: Se concederá un único galardón por cada una de las áreas de conocimiento: Ciencias Básicas y Experimentales; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales; Humanidades; Ingenierías y Tecnologías y Deporte, que consistirá en un diploma acreditativo del mismo.

6. Evaluación y fallo del jurado:

El jurado, constituido por miembros de la Junta Directiva de Lyceum, valorará los méritos que concurren en cada una de las candidatas presentadas. El fallo se dará a conocer el 10 de febrero de 2023, comunicándose previamente por e-mail a cada candidata galardonada. Así mismo, se hará público en rueda de prensa.

7. Aceptación de las bases: La presentación a este premio implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los nominadores.

8. Más información:

* [Dra. María Trinidad Herrero](mailto:mtherrer@um.es) (Tfnos.: 868 88 51 17 / 71 50 // e-mail: mtherrer@um.es).

* [Dra. Estrella Núñez Delicado](mailto:enunez@ucam.edu) (Tfnos.: 968 27 88 69 // e-mail: enunez@ucam.edu).

* [Dra. Stella Moreno Grau](mailto:stellamoreno@upct.es) (Tfnos.: 968 32 55 62 // e-mail: stellamoreno@upct.es).